

Propiedad Industrial e Innovación

La International Trademark Association e INAPI realizaron seminario sobre nuevos tipos de marcas

INAPI fue la primera oficina latinoamericana que publicó sus directrices de marcas. En simultáneo, el proyecto de ley de reforma a la Ley 19.039 de Propiedad Industrial, enviado al Congreso en abril de este año, propone incorporar nuevos tipos de marcas, por lo que las autoridades nacionales están preparando su futura implementación.

El 26 y 27 de agosto tuvo lugar en Santiago el seminario "Directrices para el examen de solicitudes de marcas, en las denominadas marcas no tradicionales o nuevos tipos de marcas", donde profesionales de la International Trademark Association, INIA, y del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile, INAPI, intercambiaron opiniones sobre el tratamiento de estos tipos especiales de marcas.

La actividad se enmarcó dentro de las actividades de colaboración y cooperación que INAPI regularmente realiza con organizaciones nacionales e internacionales y tuvo como objetivo colaborar en el análisis sobre las implicancias que conllevará la incorporación de los nuevos tipos de marcas en Chile, que se proponen en el proyecto de ley enviado al Congreso en abril de este año por el Gobierno. El proyecto (8907) se encuentra en primer trámite constitucional y es liderado por INAPI. El programa del evento contempló la presentación de Laura Hammel, profesional de la oficina estadounidense de patentes y marcas, quien expuso el modo en que dicha



oficina gestiona la presentación, publicación y búsquedas de marcas no tradicionales (olfativas, tridimensionales, gestuales, táctiles, auditivas, entre otras). Asimismo, se contó con la participación de Juan Enrique Puga, especialista en propiedad industrial e intelectual, socio de Puga Ortiz Abogados, quien presentó dos ponencias relativas a marcas no tradicionales.

Sobre INTA

La International Trademark Association es una asociación global de titulares de marcas y profesionales dedicados al apoyo de las marcas y la propiedad intelectual, que busca proteger a los consumidores y promover el comercio justo y eficaz. En este sentido, a través de numerosos comités, la entidad desarrolla foros y actividades de capacitación con el objeto de unificar criterios y avanzar hacia un sistema cada vez más eficiente, racional y justo.

CASO DESTACADO

Susana Aránguiz, arquitecta e inventora:

"Resguardar la creación que deriva de una idea es muy valioso"

Con perseverancia superó sin obstáculos el patentamiento de un método para construir techumbres que utiliza la totora como elemento base. Una verdadera evolución de ancestrales técnicas constructivas, innovación que ha mejorado la calidad de vida de cientos de familias en el norte de Chile.

[\(Ver más detalles\)](#)



Notas de Actualidad



Oficina de patentes y marcas de EE.UU. imparte a INAPI entrenamiento sobre PCT

Desde el lunes 19 y hasta el viernes 23 de agosto, dos expertos de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) realizaron en Chile un curso sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT, en inglés), en virtud del proceso de implementación que INAPI está llevando a cabo para funcionar el próximo año como Administración encargada de búsqueda y examen preliminar internacional (ISA/IPEA, su sigla en inglés).

4° Cumbre Mundial de Emprendimiento 2013

Los próximos 11 y 12 de octubre, la capital de Malasia recibirá a más de tres mil líderes, emprendedores, empresarios, organizadores civiles, entre otros, en la IV Cumbre Mundial de Emprendimiento 2013 (4° GES 2013). El encuentro tiene por objetivo fortalecer a los empresarios entregándoles los conocimientos y recursos necesarios para competir y prosperar en el siglo XXI.

Tequila es el primer producto mexicano con registro de DO en Chile

Desde principios de julio el Tequila es el primer producto mexicano en obtener el registro como Denominación de Origen en Chile, luego que INAPI autorizara el uso de esta denominación al Consejo Regulador del Tequila, A.C. Con este derecho las cualidades y

reputación del producto estarán protegidas frente a terceros que lo utilicen en forma desleal y, al mismo tiempo, entregará al consumidor final, la seguridad que el producto comprado posee las cualidades que otorga su lugar de origen.

Universidades lideran la investigación científica en Chile

Así lo revelan los resultados del informe "Principales Indicadores Científicos de la Actividad Científica Chilena 2011", estudio que la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile, Conicyt, encargó a la compañía española SCLMago.

Según el análisis, en 2011 Chile aportó con el 0,3% del total de la producción científica en el mundo, ocupando la posición 46 del ranking global de investigaciones. La cifra se considera un avance en comparación a 1996, año en que el país representaba sólo el 0,15% de ese total.

Multinationales buscan generar I+D desde Chile

A través del segundo concurso de Centros de Excelencia Internacional impulsado por Corfo, seis grandes firmas como Pfizer, Telefónica, Synopsys, Emerson, GDF Laborelec y Atlas Copco conocerán hacia mediados de septiembre las adjudicaciones del certamen. De acuerdo a lo anterior, sólo tres o cuatro de ellas obtendrán una plaza, de manera que puedan instalarse en el país y desarrollar proyectos que permitan demostrar que se puede hacer investigación y desarrollo aplicado desde Chile.

Alfarería de Pomaire es el primer producto artesanal que recibe DO en Chile

Se espera que la Denominación de Origen se traduzca en un beneficio directo, social y económico para los artesanos de Pomaire, quienes podrán administrar este signo distintivo, y posicionar a la alfarería de esta localidad como un producto de características especiales, que conserva el sistema de producción tradicional, cuya principal herramienta de trabajo son las manos de las mujeres de Pomaire. En la ceremonia estuvo presente el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Félix de Vicente, y el Director Nacional de INAPI, Maximiliano Santa Cruz.



El Ministro de Economía, Félix de Vicente, entrega el reconocimiento al representante de los artesanos.

Emprendimiento ecológico nacional crece en A. Latina

Ecofiltro es una empresa oriunda de Valdivia y es pionera en Chile y Sudamérica en instalar un filtro en calefactores a leña que permite catalizar los humos y hollín, haciendo que disminuyan en un 90% los contaminantes. Con esta innovación ha ganado varios reconocimientos nacionales, como el de la Fundación Casa de La Paz, Transelec, y el Premio Avonni en el área Mediambiental. El plan ahora es crecer a través de representantes y ventas online, tanto en Chile como en el extranjero.

Concurso premiará las tesis más innovadoras en la Región del Biobío

Ya está en marcha la séptima versión de la "Convocatoria de Tesis Innova Biobío", que invita a todos los estudiantes de pre y posgrado que estudian en universidades y centros de formación técnica de la Región del Biobío, para que

puedan cofinanciar sus trabajos de titulación a través del emprendimiento y la innovación. Las postulaciones son hasta el 16 de septiembre a las 16 horas en convocatoria.tesis.innovabiobio.cl.

Docentes de la U. de Los Andes crean nuevo método para extraer ADN de los dientes

A diferencia de los métodos actuales, la innovación entrega ADN de buena calidad en muestras dañadas o de 20 años y también permite estimar la data de muerte. El procedimiento – que fue patentado en EE.UU. – utiliza un instrumento denominado Lima SAF de origen israelí (Redent Nova) que elimina todos los restos de tejido pulpar dentro del diente y entrega tejido del exterior de la pieza, lo que facilita la purificación del ADN. De esta forma, el método entrega ADN nuclear de buena calidad y en cantidad suficiente para su análisis.

Gobierno anuncia 20 medidas para Agenda de Impulso Competitivo Regional

Durante el pasado mes de agosto el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo comenzó a trabajar en la implementación de una serie de iniciativas agrupadas en la denominada Agenda de Impulso Competitivo Regional (AICR).

El objetivo de esta instancia consiste en que, a través de 20 medidas, se impulse y agilice el desarrollo y la competitividad en todas las zonas de nuestro país.

Examinadores de INAPI visitan Oficina china de Propiedad Intelectual

Hasta el 3 de agosto se extendió la visita de dos examinadores de patentes del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) a la Oficina china de Propiedad Intelectual (SIPO), donde los profesionales chilenos participaron de una capacitación sobre patentes de invención. La iniciativa, organizada por SIPO, es parte de las diversas acciones de implementación del Memorando de Entendimiento firmado entre ambas instituciones en 2012.

¿Cuál es la importancia de proteger los derechos de propiedad intelectual?

Contar con un derecho de autor, una patente de invención o una marca registrada le permite a su titular, por una parte, demostrar que la obra es de su autoría y, a la vez, transarla como cualquier otro activo.

La propiedad intelectual está reconocida en diversas fuentes legales, siendo la más importante la Constitución Política de la República de Chile que explícitamente en su artículo 20 N°25 garantiza la propiedad sobre las creaciones intelectuales y científico tecnológicas. También está recogida en el artículo 584 del Código Civil, que establece que las producciones del talento o del ingenio son propiedad de sus autores y que esta especie de propiedad se registrará por leyes especiales.

La propiedad intelectual en Chile está normada por dos leyes principales. La ley N° 17.336 de derecho de autor, y la ley N°19.039 de propiedad industrial. La ley N°19.039 entró en vigencia el 25 de enero de 1991 y es la encargada de regular las patentes de invención, marcas comerciales, dibujos o diseños industriales, modelos de utilidad, denominaciones de origen e indicaciones geográficas, secretos empresariales, esquemas de trazado o topografías de los circuitos integrados.

En el Libro "Propiedad Intelectual. Compilación Normativa", elaborado por INAPI, podrá encontrar los textos legales relativos a la Propiedad Intelectual, el cual está disponible en librerías y también para descarga en el sitio web del INAPI www.inapi.cl de la versión gratuita no editada.

Sumado a lo anterior, existe una serie de razones por las cuales es importante proteger los derechos de propiedad intelectual, algunos de los cuales destacamos a continuación.

a. Estimulo y recompensa a la creación. La propiedad intelectual es un derecho que permite a su titular el uso, beneficio y disposición del objeto de su propiedad en forma exclusiva y

excluyente. Es decir, el titular del derecho puede explotarlo para su beneficio e impedir que terceros sin autorización lo utilicen. Estos derechos figuran en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se establece el derecho a

Contar con derechos de propiedad intelectual permite a su titular convertir su creación en un activo transable, el cual puede transferir de forma efectiva.

beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales resultantes de la autoría de toda producción científica, literaria o artística. De igual forma, los derechos de propiedad intelectual conceden a su titular un monopolio en aquel territorio en el cual obtuvo el derecho.

b. Estimula la innovación tecnológica. Por medio de los derechos de propiedad intelectual es posible proteger los resultados

de las investigaciones y, a la vez, hacerlos públicos para que a partir de ellos se puedan realizar nuevas investigaciones.

c. Le entregan información a los consumidores para escoger productos y servicios en el mercado. La protección de signos distintivos (marcas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen) beneficia a los consumidores, haciendo que puedan elegir con conocimiento de causa entre diversos productos y servicios.

d. Favorece la transferencia tecnológica. La transferencia tecnológica es el proceso de intercambio de habilidades, conocimientos, información, métodos de fabricación y servicios, entre quienes tienen o han desarrollado una tecnología y aquellos que la requieren.

Contar con derechos de propiedad intelectual, como un derecho de autor, una patente de invención o una marca registrada son títulos de propiedad que le permiten a su titular, por una parte, demostrar que la obra es de su autoría y, a la vez, transarla como cualquier otro activo. Sin embargo, el derecho de autor -a diferencia de lo que ocurre con los demás derechos- no nace con el registro, sino que con el sólo acto de la creación.

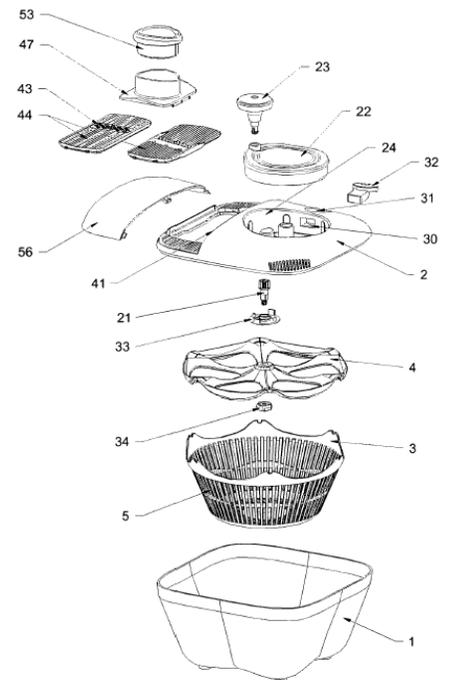
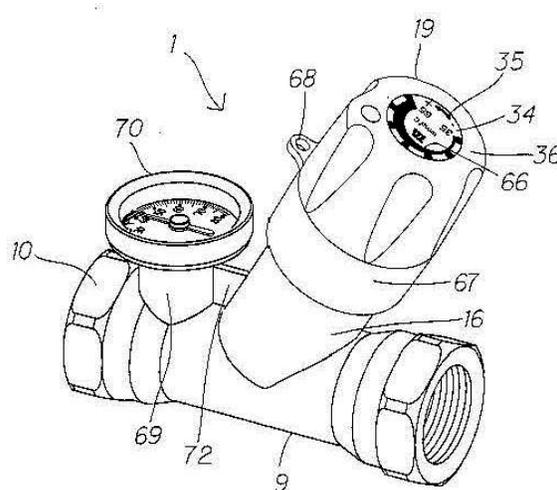


Fig. 2

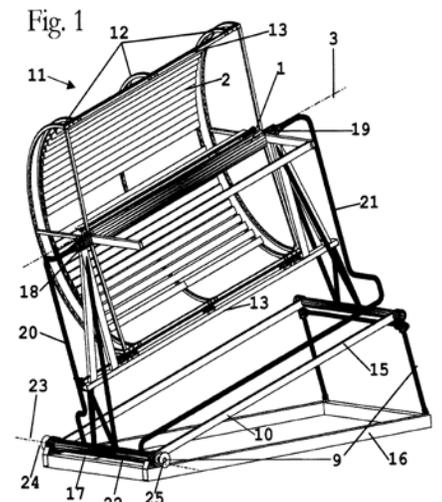


Fig. 1



Protegiendo el patrimonio cultural de Chile

Sello de Origen se ha convertido en una poderosa herramienta para conservar e incentivar el trabajo de miles de chilenos que han sabido hacer de sus emprendimientos un verdadero patrimonio cultural. Y es precisamente eso lo que queremos fomentar con este reconocimiento.

Por Maximiliano Santa Cruz, Director Nacional de INAPI.

Como parte de su contribución a la estrategia de innovación definida por el Gobierno de Chile, INAPI está impulsando una serie de programas para el uso y protección eficiente de los derechos de propiedad industrial, de manera de promover la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento a la comunidad nacional. Uno de ellos es la iniciativa denominada Sello de Origen, que desarrolla el Ministerio de Economía en conjunto con INAPI, la cual busca fomentar el uso y la protección de los productos chilenos a través del registro de Indicaciones Geográficas (I.G), Denominaciones de Origen (D.O), Marcas Colectivas y de Certificación, con el fin de impulsar el emprendimiento y desarrollo productivo de comunidades de nuestro país. Una de las mayores ventajas que ofrecen estas herramientas es que impulsan la preservación y estímulo de formas particulares de manufactura y/o producción tradicional, a la vez que potencian la unión en las comunidades territoriales de origen, favoreciendo el desarrollo económico de los pequeños productores a lo largo del país. Además, si se considera que Chile posee una variedad de productos que se relacionan fuertemente a las empresas de menor tamaño, en especial al mundo rural, este tipo

de solicitudes son un claro ejemplo de lo que este Gobierno está haciendo por resguardar nuestra cultura e identidad nacional con una mirada internacional.

En ese sentido, entre los beneficios de este programa se cuenta aumentar la competitividad de productores gracias a un esfuerzo de asociatividad; tener la posibilidad de un mejor valor y posicionamiento, otorgado por la diferenciación; contar con protección frente a la competencia engañosa; y mayor información sobre el producto, que favorece la confianza de los consumidores. En la actualidad ya cuentan con esta distinción productos nacionales tan distintos y de orígenes tan diversos como el limón de Pica, la langosta de Juan Fernández, la Sal de Cahuil - Boyeruca - Lo Valdivia, el atún de Isla de Pascua, el Cangrejo Dorado de Juan Fernández, y muy recientemente la conocida alfarería de Pomaire.

Con todo lo anterior, Sello de Origen se ha convertido en una poderosa herramienta para conservar e incentivar el trabajo de miles de chilenos que han sabido hacer de sus emprendimientos un verdadero patrimonio cultural. Y es precisamente eso lo que queremos fomentar con este reconocimiento.

Otros boletines

INAPI ofrece una serie de boletines e informes especializados en tecnologías de dominio público, reconstrucción y patentamiento en sectores productivos destacados.

[\(Ver más detalles\)](#)

Link de interés

[Emprendedores.cl](#) nace como una instancia de apoyo a una creciente cantidad de personas; hombres y mujeres, jóvenes y adultos, que deseen constituirse en emprendedores en Chile.

Agenda

27 de septiembre.
Sexta videoconferencia sobre propiedad industrial, en conjunto con REUNA.
[\(Ver más detalles\)](#)

Alternativas de Financiamiento

Proyectos Asociativos para la Microempresa de Corfo.
[\(Ver más detalles\)](#)

Editor: Miguel Angel Cruz M.

Una publicación del Instituto Nacional de Propiedad Industrial
www.inapi.cl